



Juicios ajenos

El atraco de una lotería en Barcelona hace que las gentes piensen de nuevo en el problema de la seguridad personal: más que sucesos de esa categoría, cuya fuerza de acción sugestiva está en su dramatismo...

Madrid mismo y singularmente algunos barrios de esta "capital" de la República, están siendo víctimas de una serie continuada e inabarcable de robos cometidos, inudablemente, por espaldas profesionales conocidos y fichados...

No somos partidarios de las prisiones gubernativas y hemos protestado muchas veces de las quinenas y mas de las quinenas repetidas; pero tampoco podemos ser partidarios de esa libertad y, sobre todo, de esa libertad de acción que parecen gozar ahora los ladrones de profesión.

Se ha dicho no hace mucho que se pensaba en hacer que los vecinos de Madrid, cuando al salir de su domicilio le dejasen sin vigilancia, avisasen a las delegaciones para que montasen un servicio especial de cuidado. El procedimiento es absurdamente inaplicable y sería inminatamente menos difícil...

El aumento de los delitos después de los indultos tan amplios como los concedidos para festejar el advenimiento de la República, es un fenómeno natural; pero que debe desaparecer pronto, porque fatalmente la mayoría de los delincuentes profesionales, que tienen como único medio de vida el delito, vuelven a la cárcel nuevamente acusados.

Ahora, por lo que se ve, no ocurre así y no porque no delincan, sino porque los jueces y, sobre todo, la Policía, no encuentran, por lo que se ve, ni modo de mantener la prisión preventiva ni, menos aún, modo de demostrarles el delito.

Lo primero, sin embargo, no parece difícil: un buen juez debe actualmente, impregnado del espíritu moderno de la ciencia penal, admitir en todo momento como fundamental el criterio del "estado peligroso", con el que sería tan fácil retener en prisión preventiva a los profesionales del robo, como poner en libertad a don Galo Ponte.

No se faltaría con ella a ninguna ley y, en cambio, se cumpliría el fin que señalan a su ciencia los penalistas: la defensa social, ahora tan descuidada.

Y tengase en cuenta que antes se atribuía ese abandono a la necesidad de extremar otras defensas, que ahora son absolutamente innecesarias.

Hay, pues, razón para que la sociedad esté mejor defendida.

LA MORATORIA HOOVER

Acuerdo entre Francia y los Estados Unidos

PARIS 4. — Poco después de medianoche uno de los negociadores franceses ha declarado al representante de la Agencia Havas que se había, llegado a un acuerdo entre los ministros franceses y los negociadores americanos acerca de las modalidades de aplicación del plan de moratoria.

Detalles del acuerdo francoamericano. PARIS, 4. — La parte de los 500 millones de marcos oro que aún falta de pagar por Alemania, y que Francia pondría a su disposición por intermedio del Banco Internacional de Pagos, no será prestada al Gobierno alemán, sino a los ferrocarriles alemanes de manera que el empréstito alemán tendrá un carácter comercial.

Si Alemania, después del 1932, reclamase una moratoria como el plan Young de la derecha, no se apelaría al pago de otros 500 millones, pues el Banco Internacional de Pagos tiene la facultad de no aceptar esta cláusula.

Snowden condiciona el sacrificio por parte de Inglaterra. LONDRES, 4. — Durante la discusión de la ley que esperaba que las negociaciones francoamericanas llegarían a un resultado satisfactorio, pero que tenía que advertir que las últimas informaciones recibidas no eran muy halagüeñas.

Terminó diciendo que el Gobierno, la Cámara y creía que todo el país están dispuestos a hacer los sacrificios que han declarado estar dispuestos a soportar; pero que el Gobierno inglés no hará ningún sacrificio, si los demás interesados en la propuesta Hoover no obran de manera análoga.

La Cámara belga discute la respuesta a Hoover. BRUSELAS, 4. — En la Cámara de los Diputados el señor Dewinde solicita que

la interpelación sobre la propuesta a Hoover sea discutida el miércoles próximo. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Hymans, solicita que se discuta hoy, ya que la cuestión no tendrá el mismo interés la semana próxima.

El señor Ward Hermans frontista, afirma que el Gobierno belga no tiene clara visión de la situación política y económica, en que la guerra ha colocado a Europa. Añade que la propuesta Hoover abre un período de lucha entre los que quieren que el plan Young sea observado hasta el fin de los que lo dan por muerto.

El señor Vandervelde dice que Alemania ha reconocido que Bélgica tiene derecho completo a las reparaciones. El señor Simzot afirma que debe permanecer inamovible una cosa, o sea la diferencia entre lo que Bélgica debe y lo que Alemania debe a Bélgica. "Tenemos necesidad de esto—agrega—para el equilibrio de nuestro presupuesto". Añade que no es cierto que Alemania se arriñe al pagar las reparaciones, ya que para este objeto no consigna en sus presupuestos de gastos más que una vígisi ma parte.

La crisis de Alemania está originada por su manera de gobernarse. Si el Sena norteamericano no ratifica la propuesta Hoover la situación creada sería muy difícil. Pedimos que Bélgica haga saber que defenderá energicamente su derecho y que el Parlamento no votará una ley contraria a esto.

Las explicaciones de Hymans. Respondiendo al orador, el señor Hymans dice que la respuesta enviada al señor Hoover refleja claramente los sentimientos del Gobierno. "Hemos declarado firmemente que deseamos que se reconozcan nuestros derechos".

El señor Hymans declara a continuación con energía que nadie puede negar que Alemania atraviesa una crisis importante, que hubiera podido llevar a algún país al desastre. Bélgica no podrá permanecer indiferente a la solicitud de Hoover; pero hay que tener en cuenta el caso de que esta proposición no fuera aplicada. Termina diciendo que Bélgica negocia, pero que no ha abdicado sus derechos, y pide a la Cámara que deje en libertad al Gobierno para negociar.

El señor Vandervelde da su plena adhesión al ministro de Negocios Extranjeros en la cuestión que se debate. El señor Jaspas presenta un orden del día concediendo plena confianza al señor Hymans para defender los intereses de Bélgica en las negociaciones entabladas. El voto de este orden del día queda aplazado para el miércoles.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido para París la esposa del ministro del Perú, señora de Benavides.

El presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, ofreció ayer un almuerzo de despedida en honor del embajador de Francia, señor Corbin, que, como es sabido, ha sido trasladado con igual cargo a Bruselas.

Con las personalidades citadas fueron los comensales el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschi; los embajadores de Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Portugal, Bélgica, Alemania y Chile; ministros de la Guerra, Instrucción Pública, Gobernación, Justicia y Fomento; subsecretarios de Estado y la Presidencia y señores Jergé, doctor Tour, Barois, Dedux, Maignon y López Olivares y el introductor de embajadores.

El señor don Ricardo Crespo Ordóñez, ministro del Ecuador, y familia, se han trasladado a San Juan de Luz, quedando instalada la Cancillería de la legación ecuatoriana durante la estación de verano en las oficinas del consulado de dicho país en San Sebastián, calle de San Juan, número 8.

NOTICIAS DE AVIACION

Aterrizaje por avería de dos aviones militares

TARIFA, 4. — A última hora aterrizaron en las cercanías de la población por averías dos aeroplanos Breguet números 27 y 28, procedentes de Africa y tripulados por el teniente Pombo y el alférez Alonso, respectivamente.

Un muerto en accidente. VALLADOLID, 4. — Comunican de Torrecillas que, a consecuencia de haberse desorientado, aterrizó en las márgenes del río Duero un avión. Ante el aparato se congregaron numerosos vecinos, llenos de curiosidad.

Al despegar el avión dió un terrible golpe a Eusebio de la Cruz, que cayó a tierra privado de sentido.

Conducido al hospital, falleció sin recobrar el conocimiento a consecuencia de la fractura del cráneo.

Regreso del "Conde Zeppelin". FRIEDRISHAFEN 4. — Ayer el "Conde Zeppelin" tocó tierra a las seis y quince, de regreso de su viaje a Islandia.

Un vuelo desde Australia al Japón. SYDNEY, 4. — El aviador Chiches ter ha emprendido el vuelo, con dirección al Japón a las ocho y cuarto de la mañana.

Se propone hacer escalas en Filipinas y Formosa.

CONFLICTOS SOCIALES

El conflicto de la Telefónica.—Los delegados barceloneses no llegarán hasta esta noche

El señor Martínez Bardos manifestó anoche al salir del Consejo de ministros que los delegados de la Confederación Nacional del Trabajo que han de venir a Madrid para tratar del problema de la anunciada huelga con la Compañía Telefónica, no habían podido salir ayer de Barcelona, pero lo harían en el rápido de hoy. Añadió que se había dado orden de suspender la huelga de toda España y que el gobernador civil de Barcelona tenía buenas impresiones.

La Asociación General de Empleados y Obreros de la Interrurbana

"La gravedad de las circunstancias, que he creado en la profesión telefónica el planteamiento de la huelga por el Sindicato Nacional de Telefonos, adherido a la Confederación Nacional del Trabajo, y, por consiguiente, de sus afiliados, origina a esta Asociación la necesidad de pronunciarse en algún sentido con relación a dicho conflicto, y a este fin, y para fijar la conducta a seguir por los asociados a nuestra entidad, se convoca a todo el personal afecto a esta Asociación, tanto de Madrid como de provincias, a celebrar una votación secreta para decidir la adhesión o no a la huelga plan teada, que se celebrará en el domicilio social (F. y Margall, 18, sexto, número 22), para el personal de Madrid, hoy, sábado, y, dadas las dificultades que el corto espacio de tiempo crea para los de provincias el escrutinio de éstos se verificará el martes, día 7, a las doce de su mañana, de aquellas votaciones que hasta ese momento se hayan recibido, y que agradeceremos envíen con sello de urgencia.

La mesa de votación y escrutinio se constituirá, además de por el delegado de la autoridad, por dos vocales elegidos entre el personal de Madrid, presididos por un directivo de esta entidad. El acto podrá presenciario los asociados que lo deseen.

La votación de Madrid se hará personalmente, depositando el voto secreto en una urna, previa justificación del carácter de asociado, y también presentando, con relación a aquel personal que no puede concurrir, los votos de éstos introducidos en un sobre cerrado y los apellidos del votante. Los de provincias deberán realizarlo introduciendo el voto en un sobre cerrado, llevando en su parte exterior el nombre y dos apellidos del votante, e introduciendo éste en otro sobre, dirigido a esta Asociación, que llevará en su parte exterior la palabra "voto".

El Sindicato de Bilbao no secunda la huelga

BILBAO, 4. — El Sindicato Nacional de Telefonos de Bilbao, autónomo, en asamblea celebrada en su domicilio social ha acordado, por mayoría absoluta, no secundar el movimiento huelguista que estaba anunciado para el día 4, habiendo sido reconocido oficialmente por la personalidad de este Sindicato.

Se acordó también conferir al Comité amplios poderes para la confección de unas bases en que se recojan las aspiraciones de todo el personal de Telefonos, bases que se presentarán urgentemente a la aprobación en la próxima asamblea.

Sevilla contraria a la huelga

SEVILLA, 4. — Los empleados del quinto distrito telefónico visitaron al gobernador para manifestarle que son contrarios a la declaración de huelga, estimando que se debe formar una comisión, compuesta de representantes del Gobierno, de la Compañía y de obreros para buscar una fórmula de arreglo.

En Zaragoza no habrá sabotaje. ZARAGOZA, 4. — Una Comisión del personal de Telefonos ha visitado al gobernador, notificándole el aplazamiento de la huelga durante veinticuatro horas, y prometiéndole además que no se cometerán actos de sabotaje caso de que se llegue a declarar.

Termina la huelga general en Melilla

MELILLA, 4. — Ha terminado la huelga general, por haberse acordado aplazar el conflicto minero. Para realizar gestión marcha una Comisión de Tetuán a Madrid.

Durante la mañana de hoy se han reintegrado los obreros al trabajo. Las panaderías funcionan. El público forma largas colas, vigiladas por soldados armados.

Se resuelve el conflicto metalúrgico. LOGROÑO, 4. — Después de doce horas de estar reunidos en el despacho del gobernador, quedó resuelto el conflicto metalúrgico aceptando los patronos todas las bases, excepto el reconocimiento de delegado de talleres. La ciudad ha recobrado su aspecto normal, reanudándose el trabajo en todos los lugares.

LOGROÑO, 4. — El gobernador civil, a quien se le aceptó la dimisión de su cargo, sale para Madrid.

Málaga.—Los Sindicatos acuerdan temi nar la huelga

MALAGA, 4. — En la reunión celebrada esta noche por el Comité de huelga, con asistencia de representaciones de todos los Sindicatos, se acordó que todos los gremios reanuden mañana el trabajo. Una Comisión comunicó este acuerdo

al general Rodríguez Barrios, pidiéndole la libertad de los detenidos, y dicha autoridad les prometió complacerlos; mañana, media hora después de que el trabajo se reanude, excepto con aquellos detenidos que estén a disposición del Juzgado de militar.

La sesión celebrada esta noche por el Ayuntamiento fué levantada en señal de sentimiento por los sucesos ocurridos a consecuencia de la huelga, acordándose auxiliar a las familias de las víctimas y atender a los gastos de curación de los heridos.

AMERICA POR CABLE

Perú.—Únicamente queda sublevada la guarnición de Cuzco

LIMA, 4. — Según un comunicado oficial, la sublevación de la guarnición de Cuzco ha terminado, quedando únicamente en la región un pequeño grupo de rebeldes.

Se asegura que las fuerzas leales siguen avanzando y han amagado a los sublevados. En todo el país reina tranquilidad a excepción de Puno, cuya guarnición continúa sublevada.

Argentina.—El Banco Hipotecario.—Otras noticias

BUENOS AIRES, 4. — Ha sido nombrado el nuevo Directorio del Banco Hipotecario, integrado por los señores Alejandro Carrasco, presidente y Alberto Vivot Juno Rosa Jerónimo Morice, Ruedendo Campos, Altonio Laterrère, Carlos A. Estrada, Emilio C. Lamas Alejandro Christophersen vocales.

La Comisión del ministerio de Agricultura propone la construcción de elevadores en los centros agrícolas cuya producción media anual sea superior a 5.000 toneladas.

BUENOS AIRES, 4. — El Gobierno argentino ha resuelto hacerse cargo del servicio aéreo entre Buenos Aires y Patagonia que efectúa antes la Compañía Aeropostal Argentina, hoy en quiebra.

Bolivia.—Explicando la ruptura con el Paraguay

LA PAZ, 4. — El origen inmediato de la ruptura está en una reciente protesta de Bolivia cuando el encargado de Negocios de Paraguay en Washington hizo determinadas declaraciones aludiendo a que Bolivia se hallaba obligada a reducciones en gastos militares por dificultades financieras y no por intenciones pacifistas. El Gobierno de Bolivia declaró que la nota aludida era "poco amistosa" y solicitó del Paraguay que fuera retirada dicha declaración en forma clara y autorizada.

Cuba.—Lance sin consecuencias entre periodistas

HABANA, 4. — Ayer se batieron en duelo los señores conde de Rivero, propietario de "El Diario de la Marina", y Hornedo, propietario de "El País", que se habían desafiado a consecuencia de los duros ataques que se han dirigido mutuamente en sus respectivos periódicos, después de cinco asaltos sin que se derramara sangre, los jueces dieron por terminado el duelo. Sin embargo, los señores Rivero y Hornedo se negaron a estrecharse las manos, declarando que sus resentimientos continuaban igual.

Los dos duelistas demostraron ser magníficos tiradores de sable y poseer igual destreza.

Estados Unidos.—La Comisión de Reclamaciones entre España y los Estados Unidos

WASHINGTON, 4. — Durante este mes embarcará para España el señor Luis Calderón, agregado comercial de la Embajada de España en Washington y miembro de la Comisión de Reclamaciones entre los Estados Unidos y su país. Con este motivo se interrumpirán temporalmente los trabajos de la citada Comisión, pues todavía no se ha indicado a nadie para reemplazar al señor Calderón.

Ejecución de un asesino

GIBRALTAR, 4. — En una plaza pública, se ha verificado una ejecución, que ha sido presenciada por miles de personas. El verdugo vino de Inglaterra. En señal de duelo han cerrado hoteles y cafés.

A ACTIVO

Se ordena en el "Diario Oficial" de hoy que los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios en virtud del decreto de 25 de marzo de 1927 y que no hayan pasado a situación de reserva o retirados, voluntariamente o por edad, quedan re incorporados al Ejército, en situación de actividad con el empleo que les correspondía.

Abono de tiempo de servicio

En el "Diario Oficial" de hoy se dispone que el tiempo servido por las fuerzas del Ejército en el destacamento de Cabo Juby se abonará doble para los efectos de retiro, premios de constancia, licenciamientos y demás ventajas que por años de servicio puedan corresponderle; y que este abono empezará a contarse desde que el puesto fué ocupado por las fuerzas españolas.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

ALEMANIA Para enjugar el déficit de los ferrocarriles

BERLIN, 4. — La Compañía de Ferrocarriles del Estado ha resuelto introducir nuevas rebajas en sueldos y salarios, con arreglo a las normas dictadas en los recientes decretos-leyes, por un total de 240 millones de marcos, suma que unida a los 300 millones procedentes del aumento de tarifas será destinada a nuevos trabajos, que darán ocupación a 50.000 obreros.

Sigue la violenta agitación extremista. BERLIN, 4. — La agitación comunista de hitlerianos continúan en toda Alemania. En Berlín ha habido numerosos actos que denotan la actividad comunista. En Munich, cuartel general de Hitler, se registra creciente agitación.

En Alta Silesia, durante una manifestación de obreros sin trabajo, la Policía disparó contra la multitud, hiriendo a una persona.

En otras poblaciones de Alemania se han registrado incidentes sin importancia.

FRANCIA Incidente entre Laval y Franklin-Bouillon

PARIS, 4. — Al terminar la sesión en la Cámara de los Diputados se produjo un incidente entre el presidente del Consejo señor Laval, y el señor Franklin Bouillon. Este último, que conversaba con el presidente desde hacía unos momentos, sujetó al señor Laval, cogiéndole por la americana.

El señor Laval se soltó con un movimiento muy vivo y los diputados que rodeaban a dichos señores impidieron que el señor Franklin Bouillon siguiera, como era su propósito, al presidente.

El incidente causó gran emoción en la Cámara.

Ayuda a la Compañía Transatlántica. PARIS, 4. — La Cámara ha aprobado, por 505 votos contra 78, el conjunto del proyecto de ley relativo a la Compañía Transatlántica.

Como se sabe, con arreglo a este proyecto se concede la garantía del Estado para un empréstito de 100 millones de francos en favor de dicha Compañía.

HOLANDA Briand presidirá la inauguración del Tribunal internacional para periodistas

EL HAYA, 4. — El Comité ejecutivo del Círculo periodístico ha aplazado hasta el mes de octubre la inauguración solemne del Tribunal de honor internacional para periodistas, que debía celebrarse en breve.

La inauguración se celebrará en el Palacio de la Paz. El señor Briand, invitado especialmente por el Comité de la Federación Internacional de Periodistas, presidirá la ceremonia de inauguración.

HUNGRIA Gran mayoría para el Gobierno en las elecciones

BUDAPEST, 4. — Los partidos del Gobierno han obtenido 177 puestos en las elecciones.

Habrá segunda votación en 17 circunscripciones, en siete de las cuales está tendrá lugar entre candidatos que apoyan al Gobierno, lo cual hace elevar el total de los partidarios a 184.

Las oposiciones tendrán 52 mandatos. El partido agrario y los demócratas liberales, ocho puestos. Los nacional-radicales, un puesto, y los social-demócratas, 14 puestos.

Hay también ocho independientes de izquierda y de derecha algunos de los cuales apoyan también al Gobierno. Las elecciones han transcurrido sin incidentes.

Por cincuenta y dos votos de mayoría, la Cámara vota la ley de Hacienda

LONDRES, 4. — La Cámara de los Comunes ha abordado en tercera lectura la discusión de la ley de Hacienda.

En nombre de los conservadores, el señor Neville Chamberlain habló en contra de dicha ley, exponiendo diversos argumentos.

Después se rechazó, por 274 votos contra 222, la moción presentada por los conservadores, y el proyecto de ley fué definitivamente adoptado. Inmediatamente fué enviado a la Cámara de los Lores, que lo ha votado ya en primera lectura.

Los preparativos en el "Nautilus" para la exploración polar

LONDRES, 4. — En el muelle de Devonport, donde se encuentra el submarino "Nautilus", han comenzado los trabajos de adaptar las piezas de recambio en viadas de Nueva York.

Siete horas y media de trabajo en las minas

LONDRES, 4. — El "attorney general", en nombre del ministro de Minas, ha leído en la Cámara de los Comunes el proyecto de ley que fija en siete horas y media la jornada de trabajo en las minas durante doce meses, y estabiliza durante el mismo período de tiempo los actuales salarios.

El proyecto fué aprobado en primera lectura.

Colisión entre policías y obreros sin trabajo

VARSOVIA, 4. — En una colisión habida entre la Policía y un grupo de obreros sin trabajo ha habido tres muertos, doce heridos, cuando los obreros, después de haber asaltado seis almacenes de víveres, marchaban en manifestación por la ciudad.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno, para beneficiar la industria nacional del automóvil, acuerda rebajar el arancel

A LA ENTRADA

Habla el señor Largo Caballero. Dijo el señor Largo Caballero, los demás ministros se abstuvieron de hacer manifestaciones a la entrada del Consejo celebrado ayer tarde.

El ministro de Trabajo dijo que, según el decreto que acomoda la jornada de ocho horas en España al Convenio internacional, el trabajo subterráneo o en las minas es de siete horas; pero hay un artículo en el que se autoriza la elevación a ocho horas cuando las circunstancias lo demanden.

En la actualidad, la jornada es de ocho horas, porque en tiempos del señor Sánchez de Loza, y para salvar la industria de una inminente ruina se convino así en pactos previos de patronos y obreros. Como hay nombrada una comisión especial que ha de estudiar este asunto, hasta que resuelva, la jornada será de ocho horas; es decir que no se modificará a que actualmente existe.

El señor Largo Caballero dijo también que hoy es el día de la Cooperación, y que creía que el Consejo aprobaría el proyecto de Cooperativas para que comience su publicación en la "Gaceta" con un día tan señalado.

TERMINA EL CONSEJO

Manifestaciones de los ministros

Terminado el Consejo, los ministros fueron interrogados por los periodistas.

El de Instrucción pública dijo que se habían tratado asuntos interesantes, pero nada de política.

«Hemos dado todo por terminado», afirmó, y el martes próximo comenzará el Consejo a examinar el proyecto de Constitución.

Anunció el ministro de la Guerra que hoy facilitaría en su departamento el texto de varios decretos aprobados en Consejo que no había habido tiempo de enviar a la "Gaceta". Se trata de varias importantes disposiciones. El señor Aznar mencionó la referente al escuadrón del Cuerpo de Aviación.

El jefe del Gobierno sólo se refirió a una solicitud de permiso formulada para impresionar una película sobre el funcionamiento de las Cortes, habiéndose accedido únicamente a que se impresionen las escenas referentes al exterior del Parlamento.

Aludió el señor Alcalá Zamora a una solicitud de los porteros de los ministerios, que ha sido pasada a consulta del ministro de Hacienda a fin de calcular las cifras.

LA NOTA OFICIOSA

Nombramiento de gobernadores.—Se establece la Intervención civil en la Marina. A la salida del Consejo el ministro de Instrucción Pública entregó a los periodistas la siguiente nota:

JUSTICIA.—Decreto adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

MARINA.—Se aprobó un decreto esta oleciendo la Intervención civil en la Marina. INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Otro jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Otro suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para asumir la Dirección de dicho Museo a don Eduardo Chicharro.

Otro prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos o históricos. Otro sobre cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio.

GOBERNACION.—Nombrando gobernador de Logroño a don Eduardo Pardo Reina, y de Cáceres a don Máximo S. Cajal.

Decretos regulando la asistencia de los enfermos psíquicos. Concediendo el título de "Muy ejemplar ciudad" a Sahagún.

Reorganizando el Patronato de la Escuela de Reforma de Carabanchel Bajo, que se denominará Reformatorio de Menores de Madrid.

ECONOMIA.—Decreto señalando las normas para modificar algunos preceptos del Reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid.

Otro estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del automóvil nacional, a base de desarrollar la industria del montaje con elementos suministrados sucesiva y progresivamente por la industria nacional.

TRABAJO.—Decreto rectificando el artículo 1.º del actual, relativo a la regulación de la jornada de trabajo.

Otro dictando normas para el régimen de las Asociaciones Cooperativas.

GUERRA.—Decreto concediendo abono del doble tiempo de servicio al destacamento de Cabo Juby.

Otro derogando el de 8 de mayo de 1930 y disponiendo que se reincorporen al Ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios.

Otro concediendo la vuelta a activo a un inspector médico.

Nombrando director de la Academia de Sanidad a don Paulino Fernández Martos. Concediendo medallas de sufrimientos por la Patria.

Nombrando para el mando de los regimientos de Caballería 5 y 9 a don Fecquiel López y don Ramón Cano, respectivamente. Proveyendo los cargos de inspector de servicios de Intervención en la segunda y tercera Inspección.

Nombrando a varios coroneles de Ingeniería para los mandos que se indican. Confirmando en sus cargos a los directores de las Academias de Infantería y Artillería.

Decreto reorganizando el ministerio de la Guerra. Otro dictando reglas para formar el escuadrón del Cuerpo de Aviación.

Otro sobre la situación de los militares que prestan servicios en las Empresas de ferrocarriles.

LOS DECRETOS FIRMADOS

Se modifica el reglamento del Consorcio de la Panadería

«Artículo primero. Por el Consorcio de Panadería de Madrid, en el plazo de diez días, se procederá a introducir en el Reglamento de 6 de octubre de 1930, por que ha venido rigiéndose hasta ahora, las modificaciones propuestas por la ponencia constituida con arreglo al decreto de 22 de mayo último.

Art. segundo. Las facultades que se confieren en el Reglamento a la Alcaldía presidencia del Ayuntamiento de Madrid, y a su delegado se entenderán transferidas al gobernador civil, como jefe superior de la Sección provincial de Economía, y al delegado que designe.

Art. tercero. En el Reglamento se determinará el importe del gravamen, que habrá de ser como mínimo, el de ocho céntimos la mano de cuatro piezas en el pan de Viena; cinco céntimos en mano de pan cubano, catalán, francesillas y de masa blanca; y céntimo y medio en mano para pan francés; gravámenes que se establecerán sobre las bases mínimas indicadas, aun que alguna de las clases referidas de pan de lujo se vendieran a menor precio del que tienen actualmente.

Art. cuarto. También se señalará en el reglamento que la cuantía de compensación del pan de familia, por el mayor gasto que ocasiona su producción, será de dos pesetas por cada cien kilos de harina.

Art. quinto. Los tipos de gravamen y compensación establecidos en los artículos tercero y cuarto, respectivamente, del presente decreto, se aplicarán desde el día 11 del actual mes de julio.

Art. sexto. En un artículo transitorio del Reglamento de que se trata se hará constar que la compensación a los fabricantes de los pueblos incorporados al Consorcio de la Panadería de Madrid, si no la hubieran recibido, quedará establecida desde la fecha en que se implantó el acuerdo del Comité paritario de Artes blancas, imponiendo las bases de trabajo, y, como consecuencia, que darán obligados por dicho período a pagar el gravamen correspondiente, con arreglo al tipo oficial que rige para los fabricantes de Madrid, hasta el día 11 del presente mes de julio.

Los siguientes artículos se refieren a trámites reglamentarios.

Robaja del arancel para beneficiar la industria nacional

«Artículo primero. Como medio de llegar a la construcción de vehículos automóviles por la industria nacional se establecerá un sistema arancelario de beneficio con pensador a favor de los vehículos automóviles que se importan desarmados y con destino a ser completados con elementos suministrados por la industria nacional. Los coches desarmados e importados en tales condiciones disfrutarán de un beneficio arancelario que significará una rebaja variable entre el 1 y el 50 por 100 de la tarifa fijada para el coche similar extranjero por la segunda columna del arancel de Aduanas, vigente en cada momento, cuyo tipo de bonificación se graduará progresivamente reduciéndolo con el porcentaje creciente de elementos de construcción nacional que vayan incrementándose a la construcción del coche.

Art. segundo. Los industriales que pretengan utilizar estos beneficios podrán tener sus talleres o fábricas establecidos dentro de los límites aduaneros del territorio nacional, o bien en régimen de depósito o zona franca; pero en todo caso habrán de estar sometidos al régimen de intervención rigurosa por parte de la Administración, obligándose a garantizar o a avanzar debidamente y a satisfacción de ésta los derechos de Arancel correspondientes por segunda columna a la totalidad de los coches de que se trata, como si fueran importados del extranjero, al efecto de verificar su liquidación e ingreso en el caso de que no se campieran las condiciones exigidas por el sistema del régimen especial que se establece. No obstante, y teniendo en cuenta la posibilidad de que en los comienzos de la industria nacional encuentre dificultades para el cumplimiento exacto de sus compromisos, se otorgará un plazo prudencial que será el de un año, para que durante el mismo, y cuando esté debidamente comprobado que la industria nacional no ha podido satisfacer las exigencias de lo previsto dentro de un margen que no exceda de un porcentaje que se fija en el 25 por 100 de lo calculado, según por excepción disfrutando los vehículos referidos del beneficio concedido por este régimen, cual si la industria nacional hubiera satisfecho cumplidamente sus previsiones, tolerancia que cesará en absoluto tan pronto termine el plazo restringido que se fija como de ensayo del sistema.

Art. tercero. Los industriales que aspiren a acogerse a los beneficios de esta disposición lo solicitarán del ministerio de Economía nacional, acompañando a su instancia estudio detallado y descriptivo de la situación y condiciones que ha de reunir su establecimiento, así como de las que pueda éste alcanzar al llegar el proyecto a su completo y máximo desarrollo; reseña individualizadora y distintiva de cada uno de los elementos y piezas constitutivas de los tipos de coche que pretendan fabricar, con especificación de las piezas de construcción nacional que hayan de substituir en cada uno de los plazos sucesivos en la construcción del automóvil a los distintos elementos y piezas de fabricación extranjera.

Art. cuarto. Por el ministro de Economía, después de estudiadas las solicitudes y propuestas presentadas, se dictarán con carácter de generalidad, y con que tal régimen pueda significar privilegio para ninguna entidad, las disposiciones que procedan en los términos que mejor convenga al interés nacional, y a la puntualización y desarrollo del régimen de montaje y subsiguiente fabricación, que como iniciación del sistema, haya de conducir a la construcción del automóvil nacional.

Se prohíbe temporalmente la exportación de objetos artísticos, arqueológicos e históricos

«Primero queda temporalmente prohibida la exportación de objetos artísticos, arqueológicos o históricos.

Segundo. Las enajenaciones particulares dentro de España son libres; pero los cambios de posesión se comunicarán al gobernador civil y por éste a la Dirección general de Bellas Artes.

Tercero. El propietario de una obra de arte será responsable en caso de que se compruebe su exportación o su venta dentro de España sin haberlo comunicado, según preceptúa el artículo segundo de este decreto.

Cuarto. Cuando se compruebe un caso de incumplimiento de este decreto el poseedor perderá el 20 por 100 de la cantidad estipulada como precio.

Se concede amnistía a los procesados en la causa por falsificación de títulos de bachiller en el Instituto del Cardenal Cisneros

«Por uno de los decretos del ministro de justicia, acordados en el Consejo se concede amnistía a todos los que resultaren procesados hasta hoy y puedan serlo en lo sucesivo con motivo de las falsificaciones de títulos de bachiller en el Instituto del Cardenal Cisneros.

En el decreto se hace constar que el sumario consta de 8.000 folios con 93 personas procesadas.

En las Escuelas Normales se harán cursillos especiales para seleccionar los maestros que han de desempeñar las escuelas de nueva creación

Se dispone que el ingreso en el Magisterio primario se verifique mediante esos cursillos, y que las Escuelas Normales de Maestros y Maestras sean los organismos natos para la realización de esta misión selectiva.

Se confía la función calificadora a Tribunales provinciales, formados por profesores de Normal, inspectores de Primera enseñanza y maestros nacidos (uno de cada sexo) de la provincia, designados por los Claustros, por el Consejo provincial de inspección y por las apreciaciones de maestros, respectivamente. Los cursillos constarán:

A) Clases de Pedagogía, letras, ciencias, enseñanzas auxiliares y de organización y Metodología, en las Escuelas Normales y gimnasios.

B) Prácticas de enseñanza por los aspirantes del Magisterio.

C) Lecciones de orientación culturales y pedagógica.

Las clases del apartado A) tendrán lugar en las Escuelas Normales, organizando los respectivos Claustros. Se deseen volverán en un período de treinta días. La organización y metodología estará confiada a los inspectores. Al terminar la labor diaria los aspirantes recogerán en unas cuartillas las observaciones de la jornada. Terminada la primera parte del cursillo los profesores enviarán al presidente del Tribunal su concentración sobre los aspirantes.

Las prácticas de enseñanza del apartado B) se verificarán incorporando el Tribunal a los aspirantes admitidos en el primer ejercicio durante treinta días a escuelas de la capital y provincia, haciendo constar en un informe el resultado de estos trabajos. Terminadas estas prácticas, el Tribunal levantará una segunda calificación, formulando lista de los que deben pasar a la tercera parte del cursillo. El Tribunal enviará al rector-jefe del distrito universitario todo lo actuado. Las lecciones de la tercera parte serán en las capitales del distrito universitario, y consistirán en enseñanzas teóricas y prácticas. El Tribunal que juzgue éstos ejercicios, presidido por el rector de la Universidad, enviará a la Dirección de Primera enseñanza el plan de trabajos.

La duración de este cursillo será también de treinta días, y los aspirantes reareas de cada jornada. La calificación definitiva de los aspirantes se hará teniendo a la vista las relaciones calificatorias de los Tribunales provinciales, y con para maestras, con arreglo a las cuales se ordenará una lista para maestros y otra Dirección de Primera enseñanza extenderá los nombramientos, formando con las listas de los rectorados una lista única de clasificación definitiva, y teniendo en cuenta dentro de cada grupo numérico, la edad de los aspirantes.

Además de los maestros y maestras podrán participar en los cursillos los licenciados en Ciencias o Letras, que hayan aprobado en la Normal Pedagogía e Historia de la Pedagogía.

Otros decretos

INSTRUCCION.—El Consejo aprobó un decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Antonio de la Figuera y Lazcano.

Otro jubilando a don Antonio Aparicio y Soriano, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Otro suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para asumir la dirección de dicho Museo a don Eduardo Chicharro.

HAZIENDA.—Concediendo un crédito de 26.999.18 pesetas para satisfacer los haberes de dos magistrados del Tribunal Supremo aumentados en virtud del decreto de 11 de mayo anterior que está tuándose la baja correspondiente a la elección de la Sala de Justicia militar, efectuada en el crédito consignado en el capítulo V, artículo primero, Consejo judicial del presupuesto de la sección tercera del ministerio de Justicia.

Otro declarando jubilado, con la clasificación que le corresponde, a don Francisco Díaz Molina, jefe de Administración de segunda clase, delegado de Hacienda de Baleares.

Creación de Estado Mayor Central, Consejo Superior de Guerra y reforma del Ministerio

Ayer aprobó el Consejo de ministros un decreto en el que se fijan las atribuciones del ministro, y se organiza el ministerio, dividiéndole en Subsecretaría y Estado Mayor Central, organismos que funcionarán paralela y separadamente a los órdenes del ministro.

La Subsecretaría se compondrá de secretaría, asesoría y justicia; secciones de personal, material e instrucción y reclutamiento; ordenación de pagos y contabilidad; Intervención general, Inspecciones de Sanidad, Veterinaria y Farmacia; habilitación del material y depositaria de efectos y dependencias auxiliares.

Las secciones se dividen en Negociados, al frente de ellas estará un coronel, y al de éstos un teniente coronel.

El jefe del Estado Mayor Central será un general de división, y el segundo jefe, uno de brigada. Le integrarán una secretaria y cuatro secciones, divididas en negociados, con jefes de la categoría de coronel y teniente coronel, respectivamente.

Las secciones serán éstas: organización y movilización; información e historia; operaciones y doctrina militar; abastecimientos y servicios. En tiempo de guerra, el jefe del Estado Mayor Central lo será del Estado Mayor general del Ejército de operaciones.

Se conserva el Gabinete del ministro, y se crea el Consejo Superior de Guerra, que tendrá atribuciones para designar los generales de las unidades superiores y entenderá de los ascensos al generalato.

suma citada en el crédito consignado en el capítulo V, artículo primero, Consejo judicial del presupuesto de la sección tercera del ministerio de Justicia.

Otro declarando jubilado, con la clasificación que le corresponde, a don Francisco Díaz Molina, jefe de Administración de segunda clase, delegado de Hacienda de Baleares.

Creación de Estado Mayor Central, Consejo Superior de Guerra y reforma del Ministerio

Ayer aprobó el Consejo de ministros un decreto en el que se fijan las atribuciones del ministro, y se organiza el ministerio, dividiéndole en Subsecretaría y Estado Mayor Central, organismos que funcionarán paralela y separadamente a los órdenes del ministro.

La Subsecretaría se compondrá de secretaría, asesoría y justicia; secciones de personal, material e instrucción y reclutamiento; ordenación de pagos y contabilidad; Intervención general, Inspecciones de Sanidad, Veterinaria y Farmacia; habilitación del material y depositaria de efectos y dependencias auxiliares.

Las secciones se dividen en Negociados, al frente de ellas estará un coronel, y al de éstos un teniente coronel.

El jefe del Estado Mayor Central será un general de división, y el segundo jefe, uno de brigada. Le integrarán una secretaria y cuatro secciones, divididas en negociados, con jefes de la categoría de coronel y teniente coronel, respectivamente.

Las secciones serán éstas: organización y movilización; información e historia; operaciones y doctrina militar; abastecimientos y servicios. En tiempo de guerra, el jefe del Estado Mayor Central lo será del Estado Mayor general del Ejército de operaciones.

Se conserva el Gabinete del ministro, y se crea el Consejo Superior de Guerra, que tendrá atribuciones para designar los generales de las unidades superiores y entenderá de los ascensos al generalato.

OTRAS NOTAS POLITICAS

El señor Casares Quiroga, en funciones de ministro de la Gobernación, declara que hay absoluta tranquilidad en La Coruña y Logroño

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, que sustituye durante su ausencia al ministro de la Gobernación, recibió a última hora de la noche a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

«Aquí me tienen ustedes actuando de ministro anfibio. Por cierto, que he tenido mucha suerte en mi debut en este ministerio, pues las noticias que he recibido me dan cuenta de que en La Coruña no ha habido nuevos intentos de alteración de orden público y reina tranquilidad absoluta, como igualmente en Logroño.

Luego habló el señor Casares Quiroga con los periodistas acerca de la disposición del ministerio de Marina que figura en la nota oficiosa del Consejo, y contestando a preguntas de los informadores, dijo que esta noche habían terminado sus trabajos las Subcomisiones de los distintos Cuerpos de Marina que estudiaban la reorganización. Hoy, sábado, elevarán al ministro las conclusiones y el señor Casares Quiroga las estudiará.

Declaraciones del señor Lerroux

SALAMANCA, 4.—«El Adelanto» ha enviado a uno de sus redactores a los baños de Montemayor para celebrar una entrevista con el señor Lerroux, el cual comenzó diciéndole que celebraba que sus amigos hubieran sacado triunfante por Valencia a Melquíades Álvarez, que en el Parlamento sería un valor constructivo. También eran necesarios Ossorio y Gallardo, Villanueva, Sánchez Guerra, Burgos Mazo y todos aquellos que pueden ser una garantía moral para la República, cuando callen y cuando hablen.

«Se inclinaria usted hacia las derechas?» le preguntó un periodista.

«Cualquiera que sea el Gobierno—contestó—debe mantener, ante todo y sobre todo, el principio de autoridad. Todas las libertades, todas las organizaciones, todos los radicalismos que se quieran; pero dentro de la ley y con respeto y acatamiento a la autoridad. Hoy vivimos en una perfecta indisciplina social y esto hay que corregirlo, educando y disciplinando a las multitudes. No creo que haya llegado la hora de gobernar para los socialistas. Estructurar hoy la vida nacional en el socialismo es muy difícil. Lo interesante y fundamental es la República. Que no se nos marche de entre las manos. Que sepamos tenerla y conservarla para bien de España.

Prieto—añadió—me es muy simpático. Sus declaraciones pienso si serán producto de antipatía personal; pero repito que le estimo en lo que vale, aprecio su talento y no le guardo antipatía.

Lo urgente de ahora es hacer la Constitución, y por eso se han convocado Cortes que, políticamente, son prematuras, pero que socialmente eran indispensables. No creo prudente ahora un Gobierno de derechas. Si el resultado de las elecciones ha sido menos importante para los amigos de Alcalá Zamora, se ha debido a que son derechas.

No creo tampoco el señor Lerroux que las sesiones de Cortes se celebren en El Escorial, y está muy satisfecho del triunfo de Unamuno, Ortega y Gasset y Marañón.

«Estamos—dijo—en un período revolucionario que ofrecerá nuevas facetas. No he modificado mi programa un ápice. Mis últimos discursos tenían un tono gubernamental y no puedo creer, ni pensar en ello, ni predicar, porque es absurdo, el reparto de las tierras y de la propiedad. Quiero que se viva dentro de la ley; dentro de la mayor disciplina social y dentro del mayor respeto; pero también dentro de la mayor libertad.

El director general de Montes, en Las Hurdes

Ha regresado a Madrid el director General de Montes, Pesca y Caza, don José María Jiménez Quintana que ha efectuado una excursión a Las Hurdes en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Patronato en su última reunión.

El señor Jiménez Quintana ha podido apreciar personalmente la importancia de la labor realizada en Las Hurdes en los órdenes forestales, sanitario, de obras públicas y culturales. En la primera reunión que celebre el Patronato, dará cuenta el Director General del resultado de su viaje y formulará algunas proposiciones de suma interés para la obra emprendida en Las Hurdes.

Una información periodística sobre el movimiento soviético en España

Tres bolcheviques entran en España. Los orgenes de Moscú a los comunistas españoles

PARIS, 4.—El corresponsal de "L'Echo de Paris" en Linstocomo, especializado en informaciones de las actividades rusas en el extranjero, envía a su diario un artículo que aquí periódico publica hoy, como editorial, bajo el título de "Las órdenes de Moscú a los comunistas españoles".

Según dicha información, retreadada con textos de los diarios "Izvetia" y "Pravda", dichas instrucciones—redactadas por el Kremlin—se pueden resumir así:

Primera. Propaganda en favor de una revolución social. A este respecto el partido comunista español tiene la enorme ventaja de poder demostrar las ventajas de esta revolución, según las conquistas sociales de la U. R. S. S.

Segunda. A la República burguesa el partido comunista opondrá la República de los Soviets de obreros y campesinos, y no cesará de denunciar el supuesto carácter reaccionario del Gobierno provisional, y organizará un vasto complot para derribar el Gabinete Alcalá Zamora.

Tercera. A tal fin el partido comunista deberá armar a las masas y suministrar a su ofensiva una amplia base militar; el armamento del proletariado es labor fundamental entre todas.

Cuarta. Se atribuirá gran importancia a la participación de los soldados en el Soviet de campesinos, para lo cual se constituirá un Comité revolucionario en cada compañía, en cada batallón y en cada escuadrón. Los soldados elegirán sus oficiales, según el ejemplo suministrado por la revolución rusa.

Quinta. Los Comités de fábricas deberán ser formados con urgencia en todas las Empresas. El partido comunista recomendará a todos los campesinos el abandono de todas las esperanzas de obtener un mejoramiento de su suerte por las vías legales.

Sexta. La confiscación de tierras y la de fensa armada de estas expropiaciones sería el único programa revolucionario del movimiento agrario, y de él depende en gran parte el porvenir de la revolución española.

Séptima. Corresponde al partido comunista luchar en favor del rápido abandono de Marruecos y de la facultad ilimitada a los pueblos de España de disponer de ellos mismos. Este derecho implica la constitución de unidades separadas e independientes. La conducta revolucionaria, por último, debe desarrollarse en todas direcciones.

El general Sanjurjo

SEVILLA, 3.—Esta tarde, a las cuatro, ha marchado en "auto", acompañado de su ayudante a Madrid el general Sanjurjo, que va para dar cuenta al Gobierno de la situación de Sevilla y la región. Seguramente regresará a Sevilla. Antes conferenció extensamente con el general de la división y el gobernador civil. Se supone que la entrevista versó sobre la situación actual y los conflictos planteados.

Según nuestras noticias, el general Sanjurjo, que ha sido elegido para representar en las Cortes constituyentes a la provincia de Lugo, tiene decidido hacer renuncia de la indicada representación.

Espectáculos para mañana

MARIA ISABEL.—A las 4.45 y 10.45. La culpa es de ellos. (Espedida de la compañía).

FUENCARRAL.—(Lino Rodríguez). A las 5 y a las 7. Las lloronas; a las 10.45. Las guapas.

PARA EL LUNES FUENCARRAL.—(Lino Rodríguez). A las 6.45 y 10.45. Las lloronas.

Advertisement for El Cafeto chocolates, featuring an illustration of a boy carrying a tray with a coffee cup. Text includes 'CAFES MARCA El Cafeto', 'Hernán Cortés', 'Fuencarral', and 'Píjanse en ultramarinos CHOCOLATES EL CAFE TO'.

Advertisement for Pompas Fúnebres, located at 4, Arenal, 4. Contact information: TE FONO 3 54912 Y 1191.

la reunión de las Constituyentes

presidente de la sesión preparatoria. La instalación de "radio"—Un "speaker" explicará el orden de las sesiones...

el señor Vidal y Guardiola protestó también de la forma de computar los votos a la Liga, por lo que respecta a la circunscripción de la capital.

La permanencia del señor Nicolau en el ministerio de Economía BARCELONA, 4.—Ha visitado al señor Casanova el ex gobernador civil de esta provincia don Luis Companys...

En Alicante ALICANTE, 4.—Fueron proclamados por la Junta del Censo, por la mayoría, don Carlos Espiá, autónomo; don Rodolfo Llopis, don Manuel González Ramos...

Nuestro embajador en París presenta sus cartas credenciales al Presidente de la República PARIS, 4.—El presidente de la República, señor Doumer, ha recibido ayer tarde, a las tres y media, en audiencia oficial, a S. E. don Alfonso Danvila...

De la vida deportiva

Fútbol.—La ficha de Olivares ha sido presentada Olivares el centro delantero que fue del Deportivo Alavés ha firmado su ficha por el Madrid y esta vez se presenta ayer en la Federación Centro...

Los españoles PARIS, 4.—En la cuarta etapa de la vuelta ciclista a Francia, el corredor español Cepeda, se ha clasificado en 45 lugar, en 6 horas 22 minutos 32 segundos.

El español pagará sus deudas BARCELONA, 4.—El Deportivo Español según manifestaciones recientes de un derecho se muestra propicio a pagar sus deudas a la reedificación Nacional...

Las inscripciones Anoche, a las doce quedó cerrada la inscripción para la gran prueba ciclista de mañana. Son 36 los "routiers" que, probablemente, tomarán la salida.

Boxeo.—Schemeling derrotó a Stribling CLEVELAND, 4.—En el combate celebrado entre el alemán Schemeling y Stribling como semifinal para los campeonatos del mundo, el alemán derrotó a su contrario por "k. o." técnico...

Las autoridades en la meta El alcalde de Madrid, señor Rico; el presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso; el director general de Seguridad, señor Galarza han prometido honrar con su presencia la meta de la gran carrera.

La vuelta ciclista a Francia.—La cuarta etapa ha sido ganada por el "turista" francés Godinat.—La clasificación VANNES, 4.—Resultados de la cuarta etapa de la vuelta ciclista a Francia (Brest-Vannes, 208 kilómetros):

Neutralización de la Castellana Las autoridades esta vez han decidido prestar una ayuda efectiva a la organización de la carrera. Era tradicional el desamparo en que se encontraban los organizadores de esta clase de pruebas...

Después de terminados los discursos el nuevo embajador ha celebrado una corta entrevista con el señor Doumer.

Insisto sobre esto—continuó manifestando el señor de los Ríos—sobre todo porque es indispensable hacer ver que el sentido fornuista jurídico del siglo XIX es inconcusable con el sentido viraista y social de esta hora histórica.

Finalmente, el señor Danvila, acompañado por el señor de Fouquieres, abanderó el Palacio del Eliseo con el mismo ceremonial que a la ida.

En cuanto al Estatuto sobre el problema de relaciones entre la Iglesia y el Estado, desconozco completamente su orientación y su contenido.

PARIS, 4.—Con motivo de la entrega de sus cartas credenciales al presidente de la República, el nuevo embajador de España en esta capital, señor Danvila, ha invitado a una copa de champagne al personal diplomático y consular y a los periodistas españoles residentes en París.

Creo que este problema—terminó diciendo—debe ser llevado íntegramente a las Cortes y, por consiguiente, continúo en mi propósito de no hacer uso, en tanto las Cortes no resuelvan, del derecho de Patronato.

Los tiestecitos de flores Antonio Betegón Ortiz, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de Embajadores 53, iba por la de Jesús y María, y al llegar treinta a la casa señalada con los números 24 y 26, le cayó de uno de los balcones un tiesto de flores encima de la cabeza, que le produjo lesiones de gravedad.

El director general de Propiedades ha ofrecido a Victoria Kent toda clase de facilidades para un nuevo emplazamiento de la prisión de mujeres madrileña, pues los terrenos que anteriormente había ofrecido el Estado para este fin son de aluvión y la cimentación hubiese exigido sumas considerables y superiores, desde luego, al importe de la propia edificación.

Atropello grave de un niño El automóvil conducido por Pedro Bermejo, atropelló en la carretera de Aragón al niño de ocho años Miguel Domínguez Escolar, ocasionándole heridas calificadas de muy graves.

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

CRONICA DE SUCESOS

Los tiestecitos de flores Antonio Betegón Ortiz, de cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de Embajadores 53, iba por la de Jesús y María, y al llegar treinta a la casa señalada con los números 24 y 26, le cayó de uno de los balcones un tiesto de flores encima de la cabeza, que le produjo lesiones de gravedad.

El director general de Propiedades ha ofrecido a Victoria Kent toda clase de facilidades para un nuevo emplazamiento de la prisión de mujeres madrileña, pues los terrenos que anteriormente había ofrecido el Estado para este fin son de aluvión y la cimentación hubiese exigido sumas considerables y superiores, desde luego, al importe de la propia edificación.

La elevada misión de que he sido encargado, me ha parecido, desde el primer momento, un precioso testimonio de la confianza de mi Gobierno y me siento particularmente honrado.

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

Desarrollar las relaciones tradicionales políticas, económicas e intelectuales que para bien de ambos países tan felizmente existen, lograr que cada día sea mas íntima su colaboración en todas las fases de la actividad mundial, es trabajar del modo más eficaz por el progreso de la Humanidad dentro de la paz que constituye el fin de las grandes potencias democráticas, como lo son Francia y España.

Se parece que los terrenos escogidos para levantar la cárcel de Mujeres están situados en lo que fue propiedad del Patrimonio Real: detrás de las tapias de la Casa de Campo.

MINISTERIOS

JUSTICIA Habla el ministro El ministro de Justicia, conversando con los periodistas, manifestó esta mañana encontrarse en un periodo puramente de preparación de trabajo.

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

El señor Doumer contestó en los siguientes términos: "Señor embajador: Tengo una gran satisfacción en recibir las cartas credenciales que os acreditan cerca de mí como embajador plenipotenciario de la República española y he apreciado vivamente las palabras con las cuales habéis definido el alto concepto que tenéis formado de vuestra misión."

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

Al recordar las afinidades que nunca han dejado de unir a nuestros dos países, habiendo hecho resaltar las profundas simpatías de los dos Gobiernos para cultivar sin tregua una confianza mutua, preparando una colaboración íntima. Estrechar los lazos de amistad que unen a Francia y España; desarrollar en todos los terrenos una cooperación que en muchas circunstancias se ha revelado ya tan eficaz, es una empresa que nuestros dos países, guiados por el mismo ideal, deben proseguir en el interés común de todas las naciones.

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

Al trabajar en tal sentido, los dos Gobiernos saben que contribuyen a una obra de progreso a la que conceden sin igual importancia y de la que es la paz condición y objeto a la vez.

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

Vuestra excelencia puede estar seguro de que en el cumplimiento de su misión encontrará siempre el apoyo y el absoluto concurso del Gobierno de la República y de su primer magistrado."

Los reunidos han quedado de acuerdo para visitar estos terrenos, después de lo cual darán inmediata cuenta al ministro de Justicia, quien se propone llevar el asunto a uno de los primeros Consejos, con objeto de que este proyecto se convierta en pronta realidad.

CAFES COLON S.A. Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Política nacional

El subsecretario de la Presidencia manifestó que le había visitado una comisión de candidatos derrotados por Sevilla, entregándole un escrito pidiendo la anulación de las elecciones.

El señor Sánchez Guerra les contestó que el asunto competía a las Cortes. El señor Ayats, diputado electo por Gerona, visitó al señor Alcalá Zamora para participarle su ingreso en la derecha republicana.

El jefe del Gobierno estuvo en el Consejo de Estado, dando posesión de la Presidencia a don Carlos Blanco. Por la tarde el señor Alcalá Zamora se trasladó a Miraflores, con objeto de pasar el día al lado de su familia.

Al recibir a los periodistas manifestó el ministro de Hacienda que en el Consejo celebrado ayer planteó la propuesta relativa a la petición hecha por los representantes del Ayuntamiento, de la Diputación y de varias Cámaras y corporaciones de Sevilla de que se concediera el recargo de una décima en las contribuciones industrial, rústica y urbana, con destino a la Bolsa municipal del Trabajo.

Un periodista le preguntó acerca de la combinación de personal de Barcelona y contestó que desde luego se hará. Habiendo del curso de las negociaciones para conceder el crédito solicitado del Banco de España por el Ayuntamiento de Barcelona, manifestó que se ha puesto por parte de todos cuanto ha sido posible para acceder a la solicitud de dicho Municipio, habiéndose comportado el gobernador del Banco, el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y demás elementos que han intervenido en el asunto con admirable ímpetu y excelentes deseos, pero a pesar de haber reducido los comisionados barceloneses a diez millones el importe de su demanda, no ha sido posible complacerles todavía porque en último término se oponían a ello determinadas prevenciones estatutarias del establecimiento de emisión.

El alcalde y el jefe de la comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona, antes de regresar a la capital catalana, expresaron al ministro el testimonio de su agradecimiento por el interés que se ha puesto en servirles y quedaron en proseguir las gestiones para ver el modo de reunir la garantía precisa para que haya posibilidad de conceder el crédito.

De todos modos, las impresiones del ministro, al menos con carácter inmediato, no eran completamente satisfactorias en este asunto.

Son readmitidos en las Compañías ferroviarias los obreros despedidos con ocasión de las huelgas

En el ministerio de Fomento se ha facilitado copia del decreto por el que se dispone la readmisión de los obreros ferroviarios despedidos con motivo de la huelga del año 17.

Tanto el preámbulo como la parte dispositiva son muy extensos. En síntesis, se dispone que por las Compañías ferroviarias se procederá a la admisión de los agentes despedidos por su participación en las huelgas declaradas en ferrocarriles, procurando ocuparlos en los cargos y servicios que desempeñaban y reconocido a los efectos de los derechos pasivos, el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías.

Los que estén por edad y años de servicios en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitarla y quedan las Compañías obligadas a concedérsela en la forma establecida.

Se les concede un plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del decreto para solicitar la readmisión, mediante solicitud dirigida al director de la Compañía de donde fueron despedidos. Dicho plazo se amplía al de tres meses para aquellos obreros que se hallaren en el extranjero.

Por el ministerio de Hacienda se arbitrará el crédito necesario para satisfacer el exceso de gastos que supone la admisión de dichos obreros.

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro, 14 Teléfono 95.872

a sangre icipiada origina

ios mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando